

**CONPACOOOP
Consejo de Administración**

Presidencia: Lic. Mirna Lovatti de Aquino
Vice Presidencia: Arq. Myriam Báez Rojas
Secretaría: Lic. Luis Acosta
Tesorería: Sr. Oscar Espinoza
Vocal: Lic. Ana Teresa Cuevas
Vocal: Lic. Jorge Cruz Roa
Vocal: Sr. Simeón Aquino

Gerencia General

Lic. Mirtha Casco Prujel

OBSECOOPY

Coordinación: Econ. Ramona Alarcón de Alfonso
Asistencia Técnica: Univ. Lorena Espínola Román

Punto de Interés Especial

- Mayor proporción de mujeres en la asociatividad de Cooperativas
- Disminución de la brecha en la distribución porcentual de Empleados según género

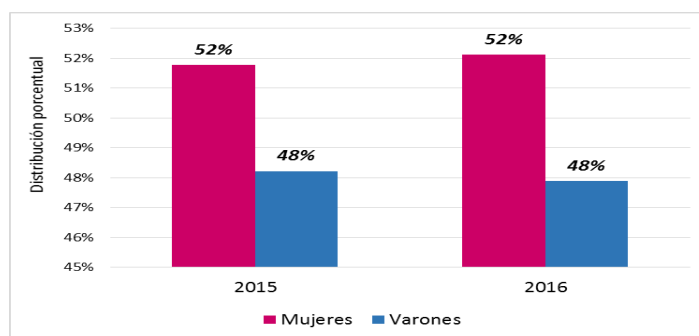
“Las consecuencias negativas de la desigualdad las padece toda la humanidad y conseguir la equidad efectiva es un imperativo social y económico por el que deben luchar no solo las mujeres, sino también los hombres por igual. La igualdad es sinónimo de avance y progreso, pero es algo que debe hacerse incluyendo al otro; la igualdad es ir hacia adelante sin dejar a nadie atrás”

María Eugenia Pérez Zea

PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNDIAL DE EQUIDAD DE GÉNERO DE LA ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL.
Colombia, 2018

**GÉNERO EN EL SECTOR COOPERATIVO
AÑOS 2015-2016**

Gráfico N° 1. Distribución porcentual de la Membresía. Años 2015-2016

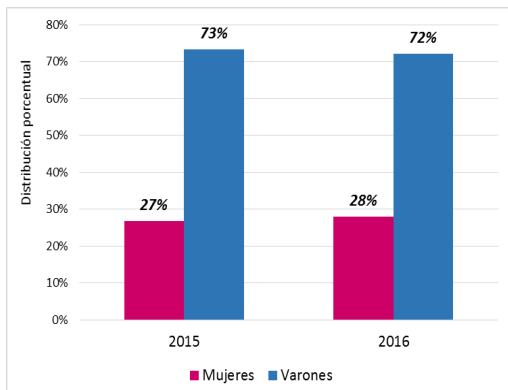


Fuente: CONPACOOOP-OBSECOOPY . Año 2017

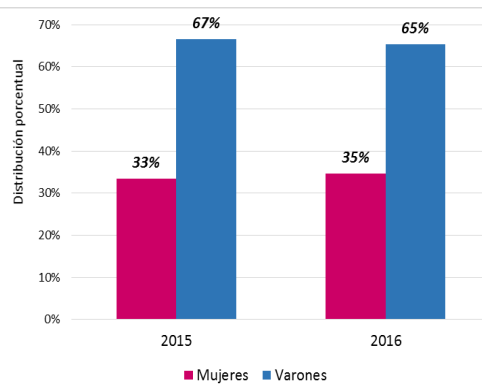
En el sector Cooperativo, la asociatividad constituye uno de los espacios en el que la distribución porcentual según género se realiza de forma relativamente más equitativa; situación que puede ser corroborada con los datos que se presentan en el Gráfico N° 1, conforme al cual la membresía está conformada en mayor proporción por mujeres con un 52% y por varones con 48%; situación que se mantiene constante en los años considerados.

Gráfico N° 2: Distribución Porcentual según Género de los miembros de los Órganos Electivos del Sector Cooperativo. Periodo 2015-2016

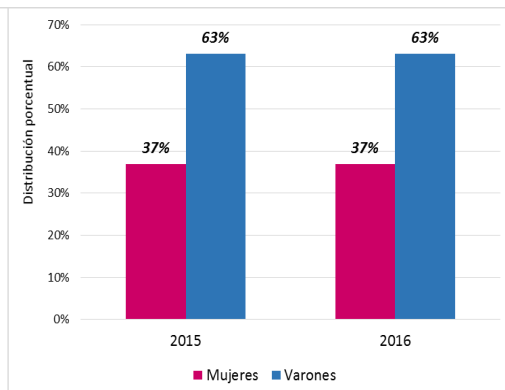
Consejo de Administración



Junta de Vigilancia



Tribunal Electoral Independiente

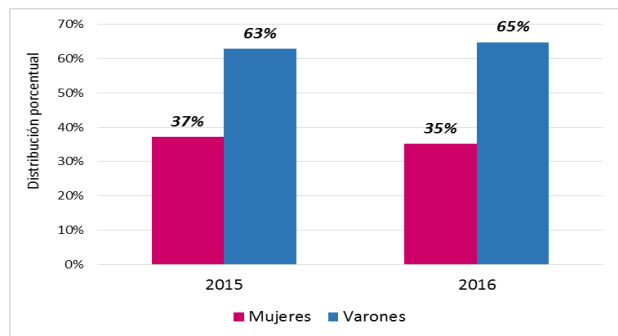


Fuente: CONPACOOOP-OBSECOOPY . Año 2017

En cuanto a la conformación según género de los tres Órganos Electivos del Sector Cooperativo en los dos años considerados, en todos ellos se observa la preeminencia de los miembros varones respecto a las mujeres, correspondiendo la diferencia mas acentuada a la estructura del Consejo de Administración, luego del Tribunal Electoral Independiente (TEI) y finalmente la Junta de Vigilancia, en ese orden.

Al comparar los datos del 2015 y 2016, dos de los tres Órganos considerados presentan una reducción en las brechas de conformación según el genero; en el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia, masculino de 73% a 72% y de 67% a 65%, respectivamente, manteniéndose constante en ambos periodos, 63% varones, en el caso del TEI.

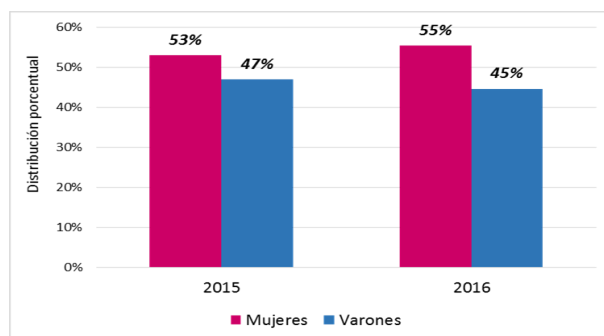
Gráfico N°3: Cooperativas, cargo Gerencial según género. Periodo 2015-2016



Fuente: CONPACCOOP-OBSECOOPY . Año 2017

En cuanto al ejercicio del cargo de Gerencia en el sector Cooperativo, los datos analizados evidencian la preferencia del sexo masculino sobre el femenino. En el año 2015 el 63% de los Gerentes eran varones y el 37% mujeres; con un aumento en la brecha en el 2016, ejercicio en que la gerencia era ejercida en un 65% por el sexo masculino y 35% por el femenino.

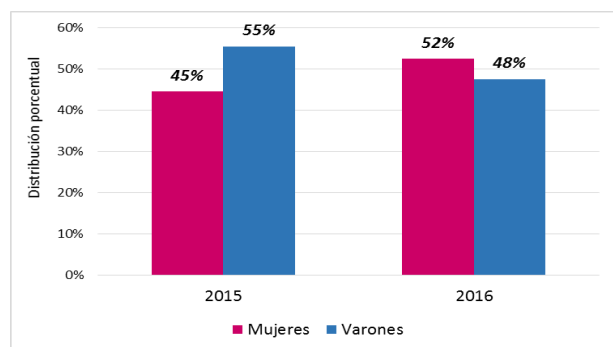
Gráfico N°4: Cooperativas, cargo de Jefaturas según género. Periodo 2015-2016



Fuente: CONPACCOOP-OBSECOOPY . Año 2017

Las Jefaturas en las Cooperativas, conforme se observa en el Gráfico N° 4 en los dos años considerados, han sido ocupadas principal y preferencialmente por el género femenino. En este sentido, se observa un 53% y 55% de mujeres jefas y un 47% y 45% de jefaturas ejercidas por el sexo masculino, respectivamente en el 2015 y 2016.

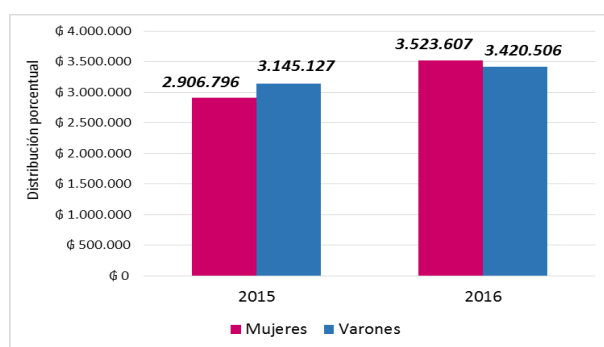
Gráfico N°5: Personal Empleado en las Cooperativas según género. Periodo 2015-2016



Fuente: CONPACCOOP-OBSECOOPY . Año 2017

La distribución porcentual del personal empleado en las Cooperativas muestra que en el año 2015 la mayor proporción corresponde al género masculino (55%) respecto al femenino (45%); situación revertida en el año 2016, que según datos disponibles en el balance social de las entidades indican que el mayor porcentaje de personal empleado en las Cooperativas son mujeres, 52%.

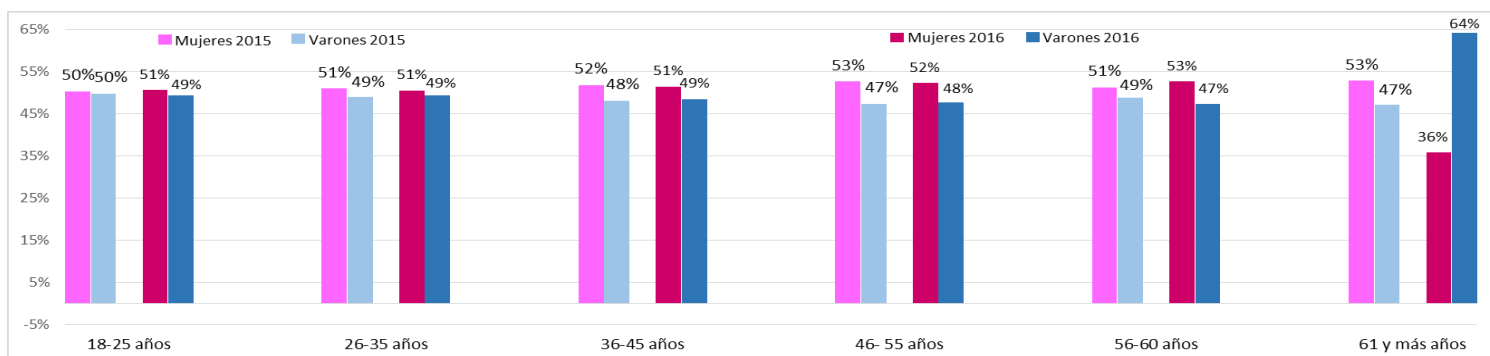
Gráfico N°6: Salario promedio de empelados de Cooperativas según género. Periodo 2015-2016



Fuente: CONPACCOOP-OBSECOOPY . Año 2017

Respecto al salario promedio percibido según el género, los datos muestran una situación muy similar a la observada en el caso del personal empleado. En el año 2015, el salario promedio de los varones (PYG 3.145.127) era superior al de las mujeres (PYG 2.906.796); situación invertida en el 2016, en el que el salario promedio de las mujeres (PYG 3.523.607) paso a ser superior al de los hombres (PYG 3.420.506).

Gráfico N°7: Distribución porcentual de la Membresía según género y grupos de edades, 2015-2016



Fuente: CONPACCOOP-OBSECOOPY . Año 2017

En cuanto a la estructura de la membresía, la distribución porcentual según género varía de acuerdo al rango de edades consideradas. El grupo de asociados con edades entre 36-45 años y 46-55 evidencia, en el 2016 respecto al 2015, una reducción mínima de la brecha de socios del género masculino respecto al femenino; mientras que, para el rango de 26 y 35 años se mantuvo constante, 51% mujeres y 49% varones.

Los asociados con edades de 61 años y más, en los años considerados, muestran un comportamiento diferente al señalado precedentemente, con un incremento porcentual importante en el 2016 respecto al 2015, varones de 47% a 64%, y una reducción de las socias de 53% a 36%. Para la membresía con rango de edad de 18 y 25 años, en el 2015 se observa igual proporción para ambos géneros con una leve variación en el 2016, 51% mujeres y 49% varones.

El Observatorio del Sector Cooperativo Paraguayo OBSECOOPY, creado en la Confederación Paraguaya de Cooperativas CONPACCOOP, tiene como principal objetivo crear un ámbito permanente de observación estadística, investigación de temas y difusión de la situación del Sector Cooperativo en Paraguay.

Se Pretende

Construir un sistema de informaciones, análisis y publicaciones eficiente que favorezca la provisión de información relevante y oportuna para la toma de decisiones en el Sector Cooperativo Paraguayo.